

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

| OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 00000248-2020-PRODUCE/OA

Para : MENACHO MARCELO, RAUL
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Asunto : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones al Cuarto Trimestre del año 2020

Fecha : 30/12/2020

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Producción, durante el cuarto trimestre del año 2020.

I. ANTECEDENTES

- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 29 de enero de 2019.
- Mediante Resolución Ministerial N° 546-2019-PRODUCE, de fecha 20 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2020.
- Con fecha 14 de enero del 2020, mediante Resolución Secretarial N° 001-2020-PRODUCE/SG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Mediante Resolución Secretarial N° 012-2020-PRODUCE/SG, de fecha 17 de marzo del 2020, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Con fecha 25 de mayo del 2020, mediante Resolución Secretarial N° 015-2020-PRODUCE/SG, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Mediante Resolución Secretarial N° 018-2020-PRODUCE/SG, de fecha 03 de junio del 2020, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Mediante Resolución Secretarial N° 045-2020-PRODUCE/SG, de fecha 25 de setiembre del 2020, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Mediante Resolución Secretarial N° 052-2020-PRODUCE/SG, de fecha 20 de octubre del 2020, se aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Mediante Resolución Secretarial N° 065-2020-PRODUCE/SG, de fecha 30 de noviembre del 2020, se aprobó la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web:
"https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: 3J7ANCE7

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

| OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

- Mediante Resolución Secretarial N° 069-2020-PRODUCE/SG, de fecha 28 de diciembre del 2020, se aprobó la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020.

II. ANÁLISIS

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020 – INICIAL

Mediante Resolución Secretarial N° 001-2020-PRODUCE/SG de fecha 14 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción del Pliego 038: Ministerio de la Producción para el Ejercicio Fiscal 2020, conteniendo cuarenta (40) procedimientos de selección, según el siguiente detalle:

Cuadro N°01:

PAC 2020 - Distribuido por Tipo de Procedimiento de Selección

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MONTO (S/)
Licitación Pública	2	2,534,786.00
Concurso Público	6	7,518,055.00
Adjudicación Simplificada	21	2,541,727.95
Subasta Inversa	1	599,208.00
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	2,172,217.77
Contratación Directa	8	1,397,563.36
TOTAL	40	17,045,649.16

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020 – MODIFICACIONES

Durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2020, se realizaron siete (7) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, la cual se detalla a continuación:

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

| OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Cuadro N° 02:**Modificación del Plan Anual de Contrataciones al IV Trimestre 2020**

VERSIÓN DEL PAC	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PROC. INCLUIDOS	PROC. EXCLUIDOS	TRIMESTRE
1	RS N° 001-2020-PRODUCE/SG (PAC Inicial)	14/01/2020	40	-	Primer Trimestre
2	RS N° 012-2020-PRODUCE/SG	17/03/2020	4	2	
3	RS N° 015-2020-PRODUCE/SG	25/05/2020	1	4	Segundo Trimestre
4	RS N° 018-2020-PRODUCE/SG	03/06/2020	1	-	
5	RS N° 045-2020-PRODUCE/SG	25/09/2020	10	1	Tercer Trimestre
6	RS N° 052-2020-PRODUCE/SG	20/10/2020	2	12	Cuarto Trimestre
7	RS N° 065-2020-PRODUCE/SG	30/11/2020	-	7	
8	RS N° 069-2020-PRODUCE/SG	28/12/2020	1	-	
TOTAL			59	26	

El Plan Anual de Contrataciones en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2020, ha sido modificado, incluyendo diecinueve (19) procedimientos de selección y excluyendo veintiséis (26) de ellos, según se detalla en el Cuadro N° 03 y N° 04:

Cuadro N° 03:**Inclusión al Plan Anual de Contrataciones al IV Trimestre 2020**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL (\$/)
Licitación Pública	1	6,359,945.19
Adjudicación Simplificada	6	1,135,512.42
Contratación Directa	12	3,715,408.86
TOTAL	19	11,210,866.47

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 3J7ANCE7

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

| OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Cuadro N° 04:
Exclusión al Plan Anual de Contrataciones al IV Trimestre 2020

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL (S/)
Licitación Pública	2	2,448,870.00
Concurso Público	2	1,069,007.00
Adjudicación Simplificada	16	1,715,886.08
Contratación Directa	6	863,669.00
TOTAL	26	6,097,432.08

Al cuarto trimestre del año 2020, el PAC Inicial fue modificado incluyendo diecinueve (19) procedimientos de selección, por un valor de S/ 11,210,866.47 y se excluyeron veintiséis (26) procedimientos de selección por un valor de S/ 6,097,432.08, quedando treinta y tres (33) procedimientos de selección hábiles, por un valor total estimado de S/ 22,159,083.55.

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

Detallamos a continuación los procedimientos de selección ejecutados al cuarto trimestre del año 2020:

Cuadro N° 05:
Ejecución del PAC al IV Trimestre 2020

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	CONVOCADOS
Licitación Pública	3	1
Concurso Público	6	4
Adjudicación Simplificada	27	11
Subasta Inversa Electrónica	1	1
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	2
Contratación Directa	20	14
TOTAL	59	33

En el citado cuadro se aprecia que de los cincuenta y nueve (59) procedimientos hábiles programados en el PAC 2020, se realizaron treinta y tres (33) convocatorias, lo que representa el 100% de ejecución en cantidad al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, mostrándose el detalle por cada tipo de procedimiento de selección.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web:
"https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: 3J7ANCE7

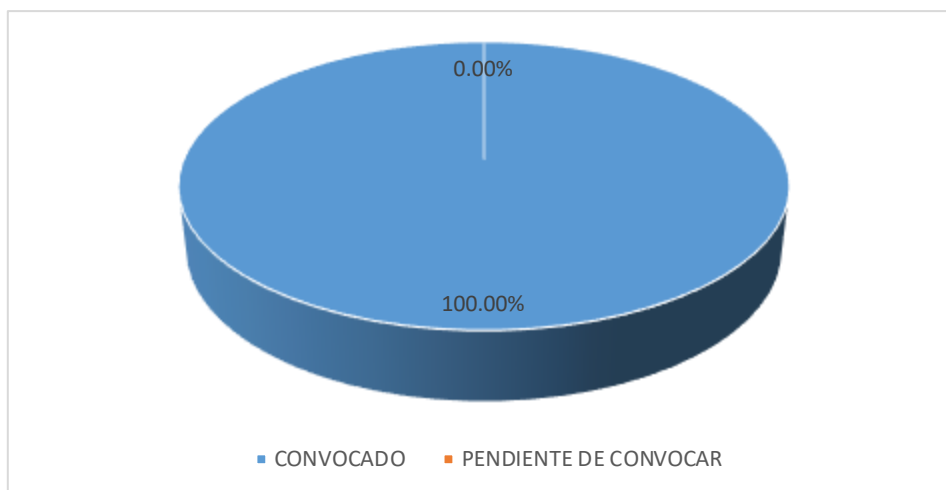
EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

| OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

Gráfico N° 01: Nivel de Ejecución del PAC al IV Trimestre 2020 (Porcentaje)**Procedimientos convocados y adjudicados**

De los treinta y tres (33) procedimientos de selección convocados, treinta (30) fueron adjudicados con buena pro y tres (3) se encuentra en procedimiento de contratación, al término del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 06: Procedimientos convocados y adjudicados del PAC al IV Trimestre 2020

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONVOCADOS	EN PROCESO	ADJUDICADOS
Concurso Público	4	-	4
Licitación Pública	1	-	1
Adjudicación Simplificada	11	2	9
Compras por Catálogo Electrónico (Acuerdo Marco)	2	-	2
Contratación Directa	14	-	14
Subasta Inversa Electrónica	1	1	-
TOTAL (S/)	33	3	30

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web:
"https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: 3J7ANCE7

EL PERÚ PRIMERO

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

| OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

En el citado cuadro se aprecia que, al cierre del cuarto trimestre del 2020, se adjudicó con buena pro el **90.91%** del total de procedimientos de selección convocados.

III. CONCLUSIONES

- Como se puede apreciar en los párrafos precedentes, al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, la Oficina de Abastecimiento ha conducido los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.
- El total de procedimientos de selección hábiles del Plan Anual de Contrataciones 2020 son treinta y tres (33), alcanzando, al cierre del cuarto trimestre del presente año, un nivel de ejecución del 100%.
- Las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones se realizaron conforme a lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones.
- Al cierre del cuarto trimestre, el Plan Anual de Contrataciones se ha modificado en siete (7) oportunidades.
- Debido al Estado de Emergencia Nacional, diversos procedimientos de selección fueron excluidos.

IV. RECOMENDACION

- Realizar reforzamientos en la definición y elaboración de términos de referencia o especificaciones técnicas a las áreas usuarias, debido que existe debilidades en dichos aspectos.

Es lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

ALVARADO PALACIOS, WILLY ALEJANDRO
DIRECTOR
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web:
"<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 3J7ANCE7

EL PERÚ PRIMERO